

ACUERDO MARCO B2B

Servicios de restauración para grupos y agencias.

Condiciones generales · España · Ficha de servicio y datos de pago

Para su uso definitivo: revisión jurídica y ficha particular completada y aceptada antes del pago. Este documento no confirma por sí solo ninguna reserva.

1. Partes y representación

El prestador es DAL MOROS ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA, NIF B24847527, con domicilio social en Calle Martínez Maldonado, 52, planta 6, puerta A, escalera B, 29007 Málaga, España; Registro Mercantil de Málaga, hoja MA-194243. Contacto contractual: info@dalmoros.es.

La agencia, empresa u organización se identifica en el Anexo A. Su representante declara disponer de facultades suficientes e indicará si contrata en nombre propio o por cuenta de un tercero identificado, así como quién asume el pago. La condición de intermediario no determina por sí sola las obligaciones del cliente representado.

2. Objeto y documentos contractuales

El acuerdo regula el servicio de restauración descrito en cada ficha aceptada. Integran la reserva estas condiciones, el presupuesto identificado por su referencia y la ficha de servicio. Las condiciones particulares específicamente negociadas prevalecerán cuando legalmente corresponda; las normas imperativas prevalecen en todo caso.

Los servicios contratados con la sociedad italiana pertenecen a un operador distinto. Sus datos de pago figuran en el Anexo B a título informativo. Este acuerdo español no sustituye su contrato ni atribuye a la sociedad española las obligaciones del operador italiano.

3. Naturaleza de la colaboración

El alta profesional no concede cupos, exclusividad, representación de marca, crédito ni derecho a comisión. Cualquier condición comercial especial requerirá pacto escrito. Cada parte conserva su independencia. Este modelo B2B no convierte a un consumidor en empresario por el hecho de organizar un grupo ni limita sus derechos imperativos.

CONDICIONES GENERALES / 01

Reserva y servicio.

Disponibilidad, menú cerrado y coordinación del grupo

4. Solicitud, propuesta y confirmación

La solicitud y su justificante no bloquean plazas. El prestador revisará la disponibilidad y remitirá una propuesta con vigencia, precio, alcance y condiciones. La agencia recibirá una copia descargable de los documentos antes de aceptarlos.

La reserva quedará confirmada cuando consten la aceptación escrita de la propuesta y de sus condiciones y el abono total verificado dentro del plazo convenido. El prestador emitirá la confirmación. La orden de transferencia no sustituye el ingreso efectivo. Vencida la propuesta sin estos requisitos, no existe obligación de mantener disponibilidad.

5. Composición y alcance del servicio

Grupo mínimo: 15 personas. Se servirá un único menú cerrado para el grupo; cualquier sustitución individual deberá haber sido expresamente aceptada antes de confirmar. La ficha indicará menú, bebidas, cantidades y extras. No se presume incluido un servicio que no se describa.

Se incluye una plaza de cortesía por cada 20 menús pagados completos, sin acumulación de fracciones. El presupuesto identificará pagantes, cortesías y total de asistentes. El número definitivo y su fecha límite se fijarán en la ficha.

6. Fecha, turno y condiciones del local

La fecha y el turno aceptados vinculan a las partes. Los turnos de referencia son 11:00, 15:00, 16:00, 17:00 y 18:00, de lunes a sábado; domingo cerrado, sujetos a disponibilidad. La ficha especificará local, dirección, hora local y duración.

La reserva no atribuye exclusividad del establecimiento ni incluye transporte, aparcamiento, decoración u otras actividades salvo contratación expresa. Las condiciones de accesibilidad relevantes deberán consultarse antes de confirmar.

7. Capogrupos, llegada y acreditación

La agencia designará un responsable operativo y trasladará al grupo ubicación, horario y condiciones aceptadas. El capogrupos presentará la confirmación y, cuando esté habilitado, el voucher PDF con QR. El local verificará su estado; un fallo de lectura podrá resolverse comprobando la referencia por otros medios.

El retraso no desplaza automáticamente el turno. La tolerancia y sus consecuencias deben constar en la ficha. El restaurante atenderá los cambios posibles sin que la petición implique aceptación.

CONDICIONES GENERALES / 02

Precio, pago y cambios.

Importes acordados y modificaciones documentadas

8. Precio, impuestos y facturación

El presupuesto fijará precio unitario, pagantes, impuestos, extras y total. Los precios publicados son orientativos hasta su aceptación. Un precio acordado no se modificará unilateralmente. Descuentos, comisiones y servicios adicionales requieren pacto expreso.

La factura se expedirá a la parte identificada para la facturación conforme a la normativa aplicable. La agencia verificará sus datos fiscales antes de emitirla. La solicitud y el voucher son documentos operativos, no facturas.

9. Pago anticipado y cuenta de destino

La transferencia se realizará por el importe íntegro antes de la fecha y hora límite de la ficha, incluyendo la referencia del presupuesto o reserva en el concepto. La cuenta de destino corresponderá al operador contratado: España e Italia tienen beneficiarios distintos.

No se admitirán deducciones no acordadas. Los gastos bancarios se asumirán según el pacto y la ley aplicable. Cualquier cambio de cuenta comunicado por email se verificará mediante un canal previamente conocido. Las direcciones del Anexo B identifican sucursales bancarias, no domicilios de los beneficiarios.

10. Variación de asistentes, fecha o menú

Las modificaciones se solicitarán por escrito y solo tendrán efecto con aceptación expresa del prestador. Un aumento estará sujeto a disponibilidad; una reducción se registrará por el cierre de asistentes y las consecuencias económicas aceptadas en la ficha.

Si el cambio no puede atenderse, se mantendrá la reserva original salvo cancelación conforme a sus condiciones. Toda diferencia de precio y nuevos plazos deberán documentarse. El silencio o el mero envío de un mensaje no equivalen a aceptación.

11. Ingredientes, alérgenos y necesidades

Antes del pago se confirmarán con cocina menú, ingredientes, alérgenos, posibles trazas y viabilidad de las necesidades comunicadas. Las fichas web no sustituyen esta comprobación. La agencia trasladará al grupo la información confirmada.

Solo se aceptarán adaptaciones expresamente consideradas viables. No se presumirá ausencia de alérgenos. Cuando resulte imprescindible tratar datos de salud, se empleará un canal adecuado y la base jurídica correspondiente, evitando diagnósticos e informes en formularios generales.

CONDICIONES GENERALES / 03

Cancelaciones y garantías.

Obligaciones de ambas partes y reglas aceptadas antes del pago

12. Cancelación, reducción y no presentación

La ficha establecerá los plazos y consecuencias de la cancelación total o parcial, la reducción de asistentes, el retraso y la no presentación. Precisaré canal y momento de recepción del aviso, zona horaria, base de cálculo e importe o porcentaje aplicable por tramo.

Las penalizaciones solo se aplicarán si fueron informadas y válidamente incorporadas, dentro de los límites legales. Este modelo no presume la retención íntegra del pago. Los reembolsos procedentes se documentarán con su cálculo y plazo. No se duplicarán conceptos indemnizatorios por un mismo perjuicio.

13. Imposibilidad de prestación e incidencias

Si el prestador no puede realizar el servicio, avisará sin demora y propondrá una alternativa cuando sea posible. Si no se acuerda una solución, devolveré el importe del servicio no prestado, sin perjuicio de los derechos y responsabilidades legales. La fuerza mayor se apreciará según la ley y las circunstancias acreditadas.

Las incidencias se comunicarán al responsable del local para facilitar su solución, sin impedir reclamaciones posteriores ni vías legales. No se excluye responsabilidad por dolo, culpa grave o deberes legalmente irrenunciables.

14. Información, confidencialidad y datos

Cada parte responde de sus propios compromisos y deberes de información. La agencia no prometerá servicios o adaptaciones no confirmados por el restaurante. Las condiciones comerciales no públicas se utilizarán para gestionar la reserva, sin impedir comunicaciones legales, asesoramiento o reclamaciones legítimas.

Cada parte cumplirá sus obligaciones de protección de datos y comunicará solo los datos necesarios. El prestador facilitará la información sobre tratamiento y derechos. Contratar no autoriza publicidad. Un eventual encargo de tratamiento requerirá el acuerdo correspondiente.

15. Aceptación, comunicaciones y ley aplicable

Se conservarán el documento aceptado, su versión, el presupuesto y la evidencia de aceptación por representante autorizado. Los canales de comunicación figurarán en el Anexo A. La información de privacidad no sustituye la aceptación del contrato.

Se aplicará el derecho español respetando las normas imperativas. Se intentará una solución de buena fe y se cumplirán los procedimientos previos legalmente exigibles. La competencia judicial se determinará conforme a la ley. Una cláusula inválida no afectará al resto si el contrato puede subsistir.

ANEXO A / 1 DE 2

Ficha de servicio.

Cumplimentar una ficha por reserva y remitir con las condiciones generales

Referencia del presupuesto / reserva

Versión / fecha del presupuesto

Razón social de la entidad

Identificación fiscal

País de registro

Domicilio fiscal

Representante autorizado

Cargo / representación

Contrata en nombre propio / por cuenta de (identificar obligado al pago)

Email contractual

Teléfono profesional

Restaurante y dirección del servicio

Fecha y turno / hora local

Duración acordada

Capogruppo / responsable operativo

Teléfono del capogruppo

ANEXO A / 2 DE 2

Pago y cancelación.

Precios, plazos y consecuencias acordados antes de solicitar el pago

Pagantes

Cortesías

Total asistentes

Precio / persona con IVA

Menú, bebidas, extras y confirmación de alérgenos (o referencia a su anexo)

Importe total con IVA / moneda

Límite de pago / fecha, hora y zona horaria

Cierre del número definitivo

Tolerancia de llegada / duración del turno

Cancelación y reducción: tramos, preaviso, importe / porcentaje y base de cálculo

No presentación y retraso: consecuencias concretas acordadas

Canal de cancelación y plazo / método de reembolso

☐ He recibido y acepto las condiciones DM-GR / ES / 2.0 y esta ficha.

Lugar y fecha de aceptación

Prestador: nombre, cargo y firma / evidencia

Entidad: nombre, cargo y firma / evidencia

Los espacios de firma no constituyen una firma digital certificada.

ANEXO B / COORDENADAS BANCARIAS

España e Italia. Datos bancarios.

Usar la cuenta del operador indicado en la propuesta aceptada

España

Servicio de la sociedad española



Beneficiario	DAL MOROS ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA
NIF / Banco	B24847527 · Banco Santander S.A.
IBAN	ES93 0049 6007 3226 1611 4840
SWIFT / BIC	BSCHEMM
Sucursal bancaria	C. Victoria, 85, 87, Distrito Centro, 29012 Málaga, España

Italia

Operador italiano: propuesta y condiciones contractuales propias



Beneficiario	DAL MORO'S ITALY S.R.L.
Banco	Intesa Sanpaolo S.p.A. · Italia
IBAN	IT37 N030 6902 1181 0000 0076 057
SWIFT / BIC	BCITITMM
Sucursal bancaria	Piazzetta Edmondo Matter, 2, 30174 Venezia VE, Italia

Concepto: referencia del presupuesto o reserva. Pagar únicamente tras recibir y aceptar la propuesta correspondiente. Las direcciones anteriores son de las sucursales bancarias, no de los beneficiarios.

La documentación de los servicios en Italia deberá identificar al operador italiano con sus datos fiscales y domicilio, además de sus condiciones y ley aplicable. La inclusión de su cuenta en este anexo no convierte a la sociedad española en prestador del servicio italiano.